



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

CONSEJERÍA
**JURÍDICA DEL
PODER EJECUTIVO**

Dependencia: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Sección: Oficina del Consejero Jurídico
Oficio No.: CJ/1104/2025
Asunto: Validación de la novena actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Universidad Tecnológica de Acapulco.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 28 de noviembre del 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

D.GIE. TEOFILO SÁNCHEZ CARBAJAL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número UTA/REC/648/2024, de fecha 13 y recibido el 20 de noviembre de 2025, mediante el cual solicita sea validada la novena actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicha Universidad, compuesto de 226 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

O P I N I O N

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la novena actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Universidad Tecnológica de Acapulco, conforme a lo previsto en los apartados III. Alcance; IV. Fundamento legal; VI. Responsabilidades numerales 1 y 2; VII. De la elaboración numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y VIII. De la actualización numerales 1, 2, 3 y 5 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos; cabe precisar que la actualización deberá realizarla de manera trimestral.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E.
EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO



DR. JORGE SALGADO PARRA
CONSEJERÍA JURÍDICA .
DEL PODER EJECUTIVO

C.C.P.- Expediente.
JSP/JLAC/TPT/pjm.